



NOTA DE PRENSA

La Junta de Personal Docente de Cantabria exige continuidad con el modelo de oposiciones vigente y convoca una concentración de repulsa ante los cambios unilaterales de la Consejería

La Junta de Personal Docente no Universitario de Cantabria expresa públicamente su **profunda preocupación** ante la intención de la Consejería de Educación de introducir cambios sustanciales en el modelo de oposiciones docentes sin negociación previa y en perjuicio del personal interino y de las personas aspirantes. Las organizaciones sindicales representadas en la Junta han recibido numerosas quejas y muestras de malestar del profesorado, que ve amenazadas garantías históricas del procedimiento selectivo. Muestra de ello es la recogida de 1600 firmas en un manifiesto contra la modificación repentina y unilateral del sistema de oposiciones docentes en Cantabria que se lanzó el pasado miércoles verde 26 de noviembre.

Defensa de la conservación de la nota: una garantía consolidada durante 20 años

Uno de los aspectos más graves es la negativa de la Consejería a **renovar la medida de conservación de la nota de las dos últimas convocatorias**, vigente en Cantabria desde 2005 y respaldada en diversos acuerdos que han aportado estabilidad al proceso durante dos décadas. La Junta de Personal ha solicitado su continuidad, dado que se trata de una herramienta fundamental para el profesorado interino, que se enfrenta a un sistema de pruebas donde confluyen la formación, el estudio realizado, el azar y la enorme presión de jugarse su futuro profesional en unas pruebas muy exigentes.

Sin embargo, la Consejería ha rechazado frontalmente prorrogar esta garantía, generando incertidumbre y desprotección en un momento especialmente delicado.

Rechazo absoluto al cambio en la composición de los tribunales

La Junta también muestra su rechazo total a la propuesta de la Administración de modificar el sistema de designación de los tribunales. Exigimos que **todos los vocales sean nombrados por sorteo público**, tal y como ha funcionado hasta ahora, y no mediante un modelo mixto que permitiría a la Consejería nombrar a la mitad de sus integrantes y elegir por sorteo a la otra mitad. Una medida de esta magnitud compromete la **transparencia, objetividad e independencia** que deben regir cualquier proceso selectivo.

Transparencia real: publicación previa de rúbricas y criterios de evaluación



JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIA DE CANTABRIA

La Junta considera imprescindible avanzar hacia un modelo de oposiciones más seguro y transparente. Para ello, reclamamos que la Consejería publique con antelación suficiente las **rúbricas de corrección y los criterios de calificación** que aplicarán los tribunales, tal y como ya hacen comunidades como Andalucía, Galicia o Murcia.

Su difusión permitiría un proceso más justo, homogéneo y respetuoso con los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Formación, condiciones y retribuciones adecuadas para los tribunales

Exigimos igualmente que los tribunales sean convocados con mayor antelación y reciban una **formación previa adecuada**, que permita unificar criterios e implementar correctamente los instrumentos de evaluación, evitando disparidades y reforzando la seguridad jurídica del proceso. Asimismo, denunciamos el **retraso sistemático** en el pago de las retribuciones a sus miembros, que en las últimas convocatorias se ha prolongado durante meses.

La Consejería incumple su compromiso de no imponer cambios unilaterales

Tras la Mesa Sectorial celebrada ayer, presidida por el Director General de Personal Docente, Alberto Hontañón, quedó claro que la Administración no está dispuesta a negociar elementos esenciales del modelo de oposiciones. La Consejería insiste en no renovar el acuerdo que permite guardar la nota, justificándolo en los resultados del profesorado, una postura que la Junta considera injusta y alejada de la realidad del colectivo. Por ello, recordamos al consejero Silva su **compromiso público de no imponer cambios unilaterales** y le instamos a respetar los espacios de negociación y los derechos del personal docente.

Convocatoria de concentración

Ante este escenario y **ante los atropellos que suponen la eliminación de la conservación de la nota y el cambio unilateral del modelo de gestión de las oposiciones**, la Junta de Personal Docente de Cantabria **convoca una concentración** el viernes 12 de diciembre a las 18 h frente a la Consejería de Educación en la santanderina calle Río de Pila para exigir que no se impongan nuevas medidas sin negociación y para defender un modelo de oposiciones **justo, estable y transparente**.

Junta de Personal Docente no Universitario de Cantabria
Santander, 3 de diciembre de 2025



JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIA DE CANTABRIA